

GEOGRAFÍA Y TERRITORIO: VOS DAS CUESTIONES DE LIMITES?

Prof. Héctor E. Ramirez (*)

INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende ser la continuación de otro anterior * donde estaban volcadas algunas reflexiones e indagaciones sobre las perspectivas teóricas que subyacen en la enseñanza de la Geografía y sus resultados temáticos, específicamente dicha preocupación se refería a la relación entre Geografía y construcción del territorio y los cambios (y las continuidades) propuestos recientemente en el tratamiento de dicha temática en los libros de texto.

La reciente aparición de un Artículo: “El país que nos contaron, la visión de Argentina en los manuales de geografía (1950 – 1997) Silvina Quintero, Instituto de Geografía, UBA. Revista Entrepasados N: 16 - 1999 – Me permite consolidar desde la teoría e ir avanzando en la revisión de algunos supuestos de la materia con relación a este tema e intentar alguna alternativas para el tratamiento.

Por otro lado, esta búsqueda, se inscribe en una preocupación más amplia, acorde a la propuesta educativa del I.E.M.- UNSa. que es la puesta a prueba de innovaciones didáctico – disciplinarias con fundamentos teóricos y en dialogo permanente con la práctica áulica concreta.

Algunos fundamentos: Que geografía enseñamos?

Esta pregunta se refiere a que la práctica áulica tiene que estar fundamentada, desde lo pedagógico y desde lo disciplinar y estas no pueden estar escindidas; si enunciamos (en el I.E.M.) como fines educativos: La formación de personas autónomas, sujetos capaces de comprender y explicar la realidad desde una postura reflexiva y critica, esto solo se podrá lograr si el enfoque disciplinar es coherente con los postulados didácticos. Por tanto, el marco teórico que propongo para la enseñanza de la materia es el de la Geografía critica entendiendo esta como “una aportación para la explicación de las contradicciones y desigualdades dentro de las sociedades, de manera tal que la geografía otorga a los alumnos la oportunidad para reflexionar sobre algunas de las cuestiones más importantes de la sociedad contemporánea; como el deterioro ambiental, el cambio climático, el desigual acceso a los recursos, el hambre y la pobreza. En síntesis una interpretación critica de la construcción del espacio geográfico” (Tim Unwin)

Decía más arriba que el empuje final para este trabajo vino de la lectura del artículo citado; en el encontré respaldo para mis preocupaciones en relación al tema que tradicionalmente se llamaba “origen de la Argentina”; “La Argentina Política”; “Características Geográfico Políticas del Estado”; paralelamente en otro texto el tema se llama “El proceso de construcción del territorio Argentino” pero los contenidos de este ultimo son totalmente distintos, en otro el tema se llama “El proceso de formación del territorio Argentino” e incluye las “Cuestiones de Limites” y en la edición más reciente del mismo (1999) el tema de los limites directamente desaparece.

Muchos colegas dicen: no, yo ya no doy “limites”, claro, ahora hay que hablar de “integración”, y antes de que hablábamos? Es que, desde el origen mismo de la geografía como disciplina objeto de enseñanza, esta tuvo como misión “colaborar en la construcción de las identidades nacionales asociadas a la formación de los estados” (S. Quintero) Marcelo Escolar vá aún más allá y afirma: “a finales del siglo XIX en Francia, la geografía contribuyo orgánicamente en la constitución de la conciencia nacional enseñando las bases territoriales de la identidad entre suelo y pueblo”, y que “En la mayoría de los países occidentales, la necesidad social de producir un discurso sobre el territorio y sobre la identidad nacional tuvo como corolario La formación de un campo disciplinar llamado geografía”, estas afirmaciones subyacen claramente en muchos de los libros de texto que usamos; durante largo tiempo las cuestiones de las “perdidas territoriales”, los “problemas de limites”, “las tres porciones del territorio Argentino” “los elementos que componen al estado” o “ la defensa de nuestras fronteras” eran algunos de los ítem que dábamos en esta unidad, como parte o al principio de la geografía física Argentina. De esta manera, las nociones de, estado, nación, identidad o territorio quedaban naturalizadas y no necesitaban ser problematizadas.

Desde la perspectiva critica el espacio geográfico es una construcción social y por lo tanto responde a los intereses vigentes en cada etapa histórica, a la distribución del poder expresado en proyectos políticos y económicos, los cuales necesitan ser legitimados a través de diversos mecanismos de

(*) Instituto de Educación Media - Universidad Nacional de Salta – Argentina

adhesión generados por el estado. Con este punto de partida, creo que es posible resignificar la temática de la “Construcción del Territorio” y superan la mera descripción y linealidad tradicional o su descarte, dado que, implícitamente hay consenso sobre que el tema” ya no vá”.

Los nuevos enfoques de la geografía política, (Taylor por ejemplo), el artículo ya citado y algunas posibilidades Inter. o multi disciplinarias nos pueden permitir desarrollar interesantes y validas propuestas para nuestra materia; permítaseme desarrollar brevemente algunas de ellas en las que he estado trabajando.

Estado y Territorio:

¿Que relación hay entre el Estado y el Territorio?

Las formulas tradicionalmente enunciadas por los libros de geografía son de este tipo: “la casi totalidad de la superficie emergida de nuestro planeta posee dueño, es decir pertenece a una de las unidades políticas o estados que hoy existen; la República Argentina es uno de esos estados”.

Esa es toda la referencia que se hace al estado; damos por sentada su existencia, su existencia es absolutamente natural y decimos que es “Dueño” de una porción de la superficie terrestre es decir, personalizamos su existencia y por los tanto no nos preguntamos que es el estado. La otra aplicación del estado de Geografía era (o sigue siendo?) la de verlo como un sistema humano-ambiental el cual se mantiene en equilibrio dinámico entre fuerzas centrípetas y centrífugas donde las centrífugas tienden a su disolución y las centrípetas tienden a su cohesión y que se expresaba a través del gráfico que todos conocemos y, por supuesto, “En la Argentina dominan las fuerzas centrípetas y por lo tanto nuestro país esta perfectamente integrado”.

Estas ideas fueron desarrolladas hacia 1950 por Richard Harstshorne quien, dicho sea de paso, se oponía a la “Revolución Cuantitativa” en la Geografía de su época y la consideraba una ciencia ideográfica. Contemporáneamente, Jean Gottmann habla de la “Iconografía” como sistemas de símbolos que generan “Estabilidad” dentro del estado, se refería a la bandera, los actos patrios, la cultura etc. Pero ambos autores que marcaron durante décadas la geografía política, “No cuestionan como el sistema (Estado – Territorio) ha llegado donde está o como podría cambiar”... “Dan por supuesto al estado y al territorio”... (P. J. Taylor).

Bueno pero, y que hacemos entonces?

El mismo Taylor nos dá la pista “Los Estados forman parte del mundo que damos por sentado (refiriéndose al común de los mortales) y casi no ponemos en duda su existencia...”, “... Pueden dar incluso la impresión de ser fenómenos naturales.”

Para dar respuesta a la pregunta inicial tenemos que recurrir a dos conceptos muy pocos usados por nosotros y por los textos tradicionales; Poder y Capitalismo. Dijimos que el espacio geográfico es producto de las relaciones sociales y estas significan inevitablemente relaciones de poder, o también lo podemos expresar al revés: las relaciones de poder se evidencian como relaciones sociales, sean políticas, económicas o culturales e implican la apropiación y uso del espacio dado que este es imprescindible y necesario para lograr esos fines. El capitalismo es una forma de relación social y durante su evolución ha tenido diversas fases, y es aproximadamente en el siglo XV cuando empiezan a gestarse los estados nacionales (en Europa) como respuesta a la necesidad de ampliar sus bases territoriales ya sea como fuente de materia primas o como mercados. Es por eso que, entre las funciones del estado, “una de ellas consiste en mantener el sistema económico vigente a través del atenuamiento de las fricciones que pudieran generarse en el seno de la sociedad entre los distintos sectores sociales involucrados en los procesos económicos” (Gurevich y otros) por lo tanto de ninguna manera el estado es un hecho natural sino que es un producto histórico, íntimamente ligado al desarrollo del capitalismo y con una lógica espacial – territorial coherente a sus fines.

En el caso de Argentina, y nuevamente, desde las explicaciones tradicionales que da (ba?) mos, la formación de la Nación Argentina se remonta a la ocupación (descubrimiento) colonial Española y los sucesos posteriores son nada más que fases de espera de la “Organización Nacional”, que empieza a partir de 1810 con los primeros “Gobiernos Patrios” y desde allí hasta fines del siglo éramos una nación que “demora en fraguar”, “impedida de organizarse en una estructura estatal por remanentes del pasado colonial” (J.C. Chiaramonte) a lo cual agrega (ba?) mos: en ese proceso de espera sufrimos “desmembramientos”, “perdidas territoriales enormes” resultado de “sucesivas derrotas diplomáticas” ante las apetencias de los países vecinos por obtener ventajas territoriales.

En realidad ese proceso, el de construcción de la nación, fue una tarea ardua, un conflicto de intereses, una lucha de poderes e intereses económicos, donde la adhesión a la idea de nación estaba supeditada a la afectación o al favorecimiento de estos intereses. ¿Porqué adherir a la propuesta porteña si los lazos económicos (obviamente de terratenientes y comerciantes) están, en Cuyo hacia Chile, en el Norte hacia el bajo Perú; en el litoral hacia el sur de Brasil y la banda oriental? Por otro lado, no podemos hablar en ese periodo de **regiones** dado que esos lazos estaban en las provincias y las relaciones entre estas eran escasas. Solamente cuando se percibe la nueva coyuntura internacional posterior a la segunda mitad del siglo XIX y a partir de la paulatina fusión de intereses entre los grupos dominantes del litoral y de la provincia de Buenos Aires es que la idea de una nación unificada empieza a tomar fuerza y esta solamente se podrá llevar a cabo a través de la consolidación del estado. Ya que solamente de esta manera se podían aprovechar las oportunidades económicas brindadas en el ámbito internacional. Es el momento de la necesidad del “orden y progreso” y a partir de aquí vá a empezar a gestarse el rol del estado como configurador del territorio y como constructor principal del espacio geográfico, pero desde la visión que tenían los grupos en ejercicio del poder a través del aparato de estado; para lo cual hay que construir el consenso y, simultáneamente, la legitimidad de dicho consenso.

El rol del estado vá a tener también dos frentes: hacia el interior de la “Nación”, (pongo Nación entre comillas porque solemos usar como sinónimos conceptos como estado, Nación, País, República lo cual no es correcto y deberíamos diferenciarlos adecuadamente), y hacia el exterior, en el sistema interestatal. Hacia el interior el estado tenía que hacer sentir su presencia articuladora a través de las modalidades que Oszlak llama **funciones represiva, cooptativa, material e ideológica del estado**.

La función represiva refiere a la capacidad de “prevenir y sofocar todo intento de alteración del orden impuesto por el estado nacional”. La función cooptativa nos brinda interesantes posibilidades de trabajo para la materia en relación al tema economías regionales, ya que se trata de las alianzas políticas que era necesario construir entre el poder nacional y los poderes locales (provinciales) y por lo tanto, la comunidad de intereses económicos involucrados, la cual a la vez se relaciona con la **función material** que se expresa en “obras, servicios, regulaciones y recompensas destinados a incorporar las actividades productivas desarrolladas a lo largo del territorio nacional al circuito dinámico de la economía pampeana” (Oszlak) esto es, la apertura del creciente mercado interno (pampeano) a los productos “regionales”, la construcción de infraestructura, caminos, la ocupación de los “vacíos”, el desierto”, el avance de la “frontera”, la apropiación y la puesta en valor de millones de hectáreas hasta esos momentos “invisibles” en un sentido productivo. Y para todo ello era necesario generar el conocimiento “geográfico” inherente: explorar, inventariar sus recursos, mensurar, cartografiar van a ser prioridades de estado y las instituciones encargadas intensamente promovidas y apoyadas (Minvielle, S. – Zusman, P). Es que la mera base natural no constituye territorio, para ello hay que hacerla visible, cartografiarla desde la lógica de dominación económica y dotarla de la infraestructura que permite usufructuarla y borrar lógicas anteriores (la de los aborígenes), es el “**orden**” territorial y jurídico necesario para el “**progreso**” y la “**civilización**”, “para las vastas áreas [desérticas], la Patagonia o el gran chaco, el conocimiento geográfico serviría no solo para explorar riquezas apenas entrevistas o dominar a los indígenas, sino también para presentar la naciente república ante el mundo” (G. Silvestri). En este sentido, también es importante hacer notar que a partir de este momento histórico es el estado nacional quien decide cual es el conocimiento geográfico “legítimo” y “objetivo”, y la cartografía va a ser un conocimiento crucial a los objetivos e intereses del estado en formación.

La función ideológica del estado también nos interesa, ya que refiere a los mecanismos que pone en marcha el estado con el objeto de crear una conciencia nacional, un sentido de pertenencia a una sociedad que se identifica a si misma por una comunidad de origen, lengua, tradiciones, símbolos y territorio. Lo que nosotros, los profesores de geografía, llamamos la identidad nacional y que era (es?) natural e inmutable, en realidad no es así, es una creación, una necesidad a los fines del estado y de todos los estados modernos, había que romper, hasta cierto punto, los vínculos con la “patria chica”, “el pago” para encajarlos con los de la “Patria Grande”, y transformar a cada provinciano en ciudadano de la nación.

Acción externa del estado: Para que todo lo anterior sea válido tiene que haber un reconocimiento por parte de los otros estados, en el sistema interestatal, no basta la auto proclamación, demostrada la capacidad de imponer un orden y brindar oportunidades económicas amparadas por un marco legal efectivamente vigente, ahora si, en una porción de la superficie terrestre, el estado Argentino existe; es la Soberanía, lo cual supone la apropiación exclusiva de dicha porción y que inevitablemente se opone a otras nacionalidades estatales en formación (Minvielle, S. Zusman, P.).

El estado Argentino, es decir el proyecto político – económico materializado en el, tuvo la capacidad de inventar un territorio legítimo sobre los “vacíos” (Patagonia – Chaco) y sostener esa posición ante sus vecinos una vez demostrado el dominio, de ahí la importancia estratégica del conocimiento, la mensura y el cartografiado de esos espacios, que permitieron, no sin conflictos, negociar la delimitación territorial. Entiendo, por lo tanto, que en realidad no se “perdió”, por el contrario, se ganó territorio, recordemos que hasta mediados del siglo pasado las pretensiones territoriales, con la necesaria expulsión o exterminio de los aborígenes, llegaron hasta la margen izquierda del Río Negro.

Geografía, literatura y territorio:

Otro ejemplo de la no linealidad y de la historicidad de la construcción del territorio lo podemos encontrar en los trabajos recientes que desde la literatura discuten la relación entre nacionalidad, territorio, fronteras, entre otros, no pretendo profundizar sobre ellos ni mucho menos, solo intento dar un ejemplo más de las ricas posibilidades de trabajo multi o interdisciplinarias, de la misma manera, lo expuesto en el apartado anterior necesita de la colaboración con historia, lo que no implica el desdibujamiento disciplinar, como las propuestas actuales en boga, creo que solo se puede hacer interdisciplina, con sus alcances y limitaciones, a partir de unas sólidas bases disciplinares. Repito, a continuación solo voy a lanzar unas ideas, las cuales las someto a discusión.

En el IEM. Lengua se llama idioma nacional, lo cual supone una relación territorial y un espacio geográfico delimitado, de la misma manera que cuando se dice literatura Argentina, los cuales son supuestos que no se discuten. “¿Qué es literatura Nacional? Donde incluir Los relatos de viajeros Europeos?” (Grabosky, S. I.E.M. UNSa. Mimeo 1999). “La literatura acude al territorio fronterizo en búsqueda de rasgos de la nacionalidad, pero la frontera se presenta bajo su status ambivalente, exterior a la civilización pero interior – potencialmente interiorizable, territorializable – a la cultura...” “...reconocer (desde la literatura) que las fronteras pueden cambiar significa admitir que su localización no es permanente, que las fronteras no son expresión del espíritu de la patria, materialización de un oscuro *Volkgeist*. Es por ello que la frontera busco ser detenida, congelada por el discurso del poder. Con este propósito intentó escribírsele y leérsela como algo fijo, inalterable, a histórico, trascendental y natural: las fronteras de la nación estaban allí desde siempre, como un testimonio de la morfología inveterada de la patria; solo bastaba que la ciencia determinara su itinerario (que las descubriera como un naturalista a un fósil) y la literatura lo revelada públicamente para desvanecer toda sospecha acerca de su localización. Así también podrá despejarse toda incertidumbre de las fronteras estatales, preocupación crecientemente alarmante para los custodios de la Soberanía” (Fernández Bravo 1999).

Perdón por la cita *in extenso*, pero como ven el material y la posibilidad existe, para superar el tratamiento de la nacional desde visiones esencialistas, ontológicas, como una cuestión de “carácter”, por el contrario el territorio y la identidad son construcciones históricas y expresan proyectos de sociedades, son el campo de luchas y conflictos y por tanto en permanente redefinición.

* El trabajo es “La construcción del territorio y de la biblioteca, una discusión entre Geografía y Literatura” ponencia presentada en las 6^{tas} jornadas de Educación Media Universitaria. En colaboración con Sergio Grabosky. I.E.M. UNSa. Oct. 1999.

BIBLIOGRAFÍA

- ANSALDI, W – MORENO, J. L. (COMPS): Estado y Sociedad en el pensamiento Nacional. Cantaro 1996
- ESCOLAR, M.. Critica do discurso geográfico. Hucitec 1996.
- FERNÁNDEZ Bravo, A.: Literatura y Frontera. Procesos de territorialización en las culturas Argentina y Chilena del siglo XIX. Sudamericana 1999.
- GUREVICH, R. Y Otros: Notas sobre la enseñanza de una geografía renovada. Aique 1995
- MINVIELLE, S.- ZUSMAN, P.: Sociedades geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado Argentino. Mimeo. 1995
- ORTIZ, R.: Otro Territorio, ensayos sobre el mundo contemporáneo. Univ. Nac. Quilmes. 1996
- OSZLAK, O.: La formación del estado argentino. Planeta. 1997
- QUINTEROS, S.: El país que nos contaron, la visión de Argentina en los manuales de geografía (1950 – 1995), revista Entrepasados N. 16 - 1999.
- SÁNCHEZ, J.E.: Geografía política. Ed. Síntesis. 1992
- SANTOS, M.: Metamorfosis del espacio habitado. Oikos – Tau. 1996
- SILVESTRI, G.: El imaginario paisajístico en el litoral y el sur argentino. En Liberalismo, Estado, Burguesía 1850 – 1880, Nueva Historia Argentina Tomo IV. Sudamericana 1999.
- TAYLOR, P.J.: Geografía Política, Economía - Mundo, Estado – nación y Localidad trama editorial 1994.
- UNWIN, T.: El lugar de la geografía Cátedra 1995.